ACTA DE ADJUDICACION

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SUMINISTRO DE GASÓLEO "C" PARA CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA DE LAS ESCUELAS INFANTILES, CENTROS DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA (CEIP) Y ESCUELAS DE ADULTOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5332)

TIPO: 220.000,00.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

LUGAR: CASA CONSISTORIAL
DÍA: 25 de junio de 2018

COMIENZO: 15,00 **horas.**
TERMINACIÓN: 10,30 **horas.**

ASISTENTES:
PRESIDENTA - Concejala
SECRETARIO - Área de Contratación
VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Jefe del Servicio de Obras y Servicios

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, procede al examen y calificación de la documentación aportada por la empresa REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A. que resultó la mejor clasificada en la licitación de referencia, según Resolución de fecha 28 de mayo de 2018 del Presidente de la Mesa de Contratación, y siendo dicha documentación conforme con lo exigido en los artículos 146.1 y 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y con las exigencias del Pliego de cláusulas Administrativas particulares que rigen la presente licitación, acuerda elevar el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de la empresa REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A., con una prima del 6,99% aplicado al índice "PLATT'S EUROPEAN MARKETSCAN/CARGO CIF MED BASIS GENOVA-LAVERA HIGH/GASOIL 2" vigente el día de recepción del pedido y siendo el importe máximo del contrato la cantidad aprobada de 220.000,00.- euros que se corresponden con 181.818,18.- euros, más 38.181,82.- euros en concepto de I.V.A. y un plazo de entrega de 24 horas y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor prima 90 puntos y plazo de entrega 10 puntos.

PRESIDENTA, **SECRETARIO,**

VOCALES,